



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Curso 2018-2019
2º DE ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONTENIDOS
MÍNIMOS. LECTURAS OBLIGATORIAS.**

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

0. **Examen inicial** al comienzo de curso como parte de la evaluación inicial del grupo. No lleva nota, sino que solo tendrá carácter diagnóstico: indicará al profesor, y también al alumno, de qué punto se parte al inicio de curso.
1. **Pruebas objetivas escritas** (exámenes y controles) que permitan conocer la progresión del alumno y los conocimientos adquiridos.

Se realizarán preferiblemente dos pruebas escritas en cada una de las evaluaciones, cuyos contenidos serán acordes con la programación y lo trabajado durante ese periodo.

Cuando un alumno no se presente a las pruebas convocadas y controles periódicos, no se repetirán a título individual, pues al tratarse de una evaluación continua y acumulativa el profesor dispondrá de datos suficientes para evaluarlo. Se considerarán una excepción las ausencias por enfermedad debidamente justificadas.

2. Trabajo continuo del alumno:

- Preguntas en clase.
- Resolución de los ejercicios y actividades de casa y clase.
- Actividades relacionadas con los libros de lectura (resúmenes, exposiciones, trabajos...completos, ordenados y puntuales)
- Lectura de las obras encomendadas.
- Exposiciones orales.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán dos **pruebas escritas** en cada una de las evaluaciones, cuyos contenidos serán acordes con la programación y lo trabajado durante ese periodo y que **ponderará un 70%**. Cada una de las pruebas se superará obteniendo un mínimo de cinco puntos

Aquel alumno que copie durante la realización de un examen o tenga a su alcance cualquier tipo de chuleta será expulsado de la prueba y calificado con cero en la misma. Se considerarán “chuleta” los aparatos electrónicos, teléfonos, relojes inteligentes, libros, apuntes... o cualquier anotación manuscrita sobre la piel que se lleve durante el examen.

El **30% restante** se podrá repartir entre los siguientes instrumentos de evaluación:

- Un cuaderno de clase en el que realizarán las actividades propuestas por el profesor, que se podrá revisar cuando el profesor lo requiera.
- Trabajo del alumno: realización y corrección de actividades de casa y clase, presentación ordenada, correcta y puntual de las mismas, exposiciones orales o escritas.
- Las lecturas obligatorias y sus actividades. También se podrán realizar lecturas voluntarias, que se valorarán positivamente siempre y cuando se hayan realizado las obligatorias y sus actividades.

Las faltas de ortografía se penalizarán con hasta un máximo de un punto en cada prueba. Cada falta de ortografía rebajará la nota en 0,25 puntos y cada tilde en 0,10 puntos. También podrá penalizarse la expresión incorrecta y la mala presentación. Del mismo modo, la corrección caligráfica y expresiva podrá premiarse con hasta un máximo de un punto en cada prueba.

Recuperación de evaluaciones: La evaluación es continua y la materia acumulativa, por tanto no habrá pruebas específicas de recuperación. La materia se recupera en cada uno de los ejercicios y exámenes posteriores.

La **calificación final** de curso se obtendrá ponderando la nota de las tres evaluaciones (**1ª evaluación: 30%, 2ª evaluación: 30%, 3ª evaluación: 40%**). Si la nota obtenida no llega a 5, el alumno tendrá la materia suspendida y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre para recuperarla. Si la nota media es de 5 o más, el alumno tendrá la materia superada.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Est.LE.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

Est.LE.1.1.5. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante así como su estructura.

Est. LE. 1.2.2. Comprende el sentido global de textos informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la opinión distinguiendo la información de la opinión.

Est.LE.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

Est.LE.1.6.1. Realiza presentaciones orales.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Est.LE.2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado, con ayuda de preguntas guía.

Est.LE.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido, con ayuda de preguntas guía.

Est.LE.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

Est.LE.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Est.LE.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

Est.LE.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

Est.LE.2.7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

Est.LE.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Est.LE.3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Est.LE.3.2.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Est.LE.3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Est.LE.3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

Est.LE.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

Est.LE.3.10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

Est.LE.3.12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España, con especial atención a la situación lingüística en Aragón, valorando la variedad como riqueza y evitando juicios de valor; asimismo explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

BLOQUE 4: Educación literaria

Est.LE.4.2.1. Lee, comprende e interpreta obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y las actualiza desde su propia competencia de lector, incluyendo las de lectura obligatoria del curso.

Est.LE.4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

Est.LE.4.4.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

Est. LE. 4.5.1. Identifica el tema en un texto literario, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario (metáforas, rimas, símiles, hipérboles...)

Est.LE.4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

Est.LE.4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas.

4. LECTURAS OBLIGATORIAS

La práctica y el fomento de la lectura son objetivo fundamental de esta materia, cuyas actividades se centran en la comprensión de textos orales y escritos y además permite el acercamiento de los alumnos a los textos de nuestros clásicos cuyas obras –aunque a veces de forma fragmentaria– figuran en su libro de texto.

Durante este curso, leeremos las siguientes obras:

- Ana Alcolea, *Donde aprenden a volar las gaviotas*. Ed. Anaya.
- *Poesía para jóvenes* (Selección y prólogo de Ana Pelegrín). Ed. Santillana (Colección Loqueleo)
- Alejandro Casona, *La dama del alba*. Ed. Vicens Vives (Aula de Literatura).